

*El texto se lo lleva Juan
que dio el pago
Donostia 8/10/77*

NOTA DE PRENSA

128

Continuando las conversaciones que se venían manteniendo, se han reunido ayer y hoy representaciones del Partido Socialista de Euzkadi (PSOE) y del Partido Nacionalista Vasco para tratar de unificar criterios sobre una propuesta de Decreto ley de un régimen transitorio preautonómico para el País Vasco.

La reunión se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad y comprensión y se ha llegado a la redacción de un texto común que va a ser presentado a la reunión plebataria de la Asamblea de Parlamentarios Vascos que tendrá lugar el lunes próximo, día 19, en San Sebastián.

El texto íntegro será entregado hoy mismo al Presidente del Gobierno Vasco Iendakari Leizaola y a cada uno de los miembros de la Asamblea para su información y estudio.

Se establece para éste periodo de transición la forma de elección del Consejo Foral de Navarra y de las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en función del resultado obtenido en las elecciones generales del 15 de junio por todos los partidos que presentaron candidatos.

Estas Juntas Generales y Consejo Foral designarán los miembros de las Diputaciones Forales respectivas y, antes de las elecciones municipales, acordarán las modificaciones de su estructura interna.

Designarán también diez miembros representantes de cada región histórica que junto con los parlamentarios elegidos el 15 de junio, formarán el Consejo Confederal Vasco que acordará su régimen interno y cuyas facultades se especifican en el proyecto.

Este Consejo Confederal tomará los acuerdos por mayoría pero los representantes del Consejo Foral o de la Junta General de cada región histórica tendrán el derecho de vetar éstas decisiones.

En una disposición transitoria se determinan los plazos en que se han de constituir éstas instituciones.

Donostia, 17 de setiembre de 1977

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE)